	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	MC-238-2025	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN LA VIGENCIA 2025	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	jueves, noviembre 06, 2025	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000783 del 07/11/2025	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%
	2. CALIDAD DE LOS BIENES	30%
	3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	viernes, noviembre 07, 2025	
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	7/11/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.159.578,00	
ADICION No. 01	NO APLICA	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.159.578,00	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: Se le realizarán los pagos por monto agotable mediante actas parciales según la ejecución del contrato y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la supervisión hasta un 90% de la ejecución del contrato, el restante 10 % se cancelará con la liquidación del mismo. Este para lo cual será necesario contar con el visto bueno del Supervisor.	
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA INICIO:	viernes, noviembre 07, 2025	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	viernes, noviembre 07, 2025	
FECHA TERMINACION:	domingo, diciembre 21, 2025	
PRORROGA No. 01	NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA	

CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ
NIT.	1.020.767.425 expedida en Bogotá D.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	**PARCIAL**	**-**	**FINAL**	**X**

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a la fecha **lunes, diciembre 29, 2025**
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL: 07/11/2025 al 21/12/2025

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS No. 1 : Transporte intermunicipal para 12 personas participantes (10 deportistas, 1 delegada y 1 entrenador del equipo femenino de FUTBOL SALA ida y regreso desde el municipio Gachetá hasta el Municipio de Girardot o el municipio del Departamento de Cundinamarca que defina INDEPORTES para el evento deportivo.

AVANCES

El contratista garantizó el transporte intermunicipal para las deportistas de fútbol sala, el entrenador y la delegada, ida y regreso desde el municipio Gachetá hasta el Municipio de Soacha para participar en el evento "Juegos Deportivos Departamentales de Cundinamarca", organizado por INDEPORTES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS No. 2: Hospedaje para 12 personas por dos noches para los participantes de los juegos departamentales que representan al municipio de Gachetá en el municipio de Girardot o el definido por INDEPORTES, en acomodación múltiple, cama por persona sin servicio de alimentación.

AVANCES

El contratista garantizó el hospedaje de las deportistas de fútbol sala, el entrenador y la delegada, por dos noches quienes representaron al municipio de Gachetá en el evento "Juegos Deportivos Departamentales de Cundinamarca" el cual se desarrolló en el municipio de Soacha organizado por INDEPORTES.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Póliza Colectiva de accidentes personales para participantes del evento, las cuales serán expedidas de acuerdo al cronograma del desarrollo de los eventos deportivos teniendo en cuenta que son tres días de cubrimiento por cada participante. La póliza debe cubrir como mínimo diez millones de pesos $10.000.000 por cada participante, para servicios médicos hospitalarios.

AVANCES

El contratista adquirió la Póliza Colectiva de accidentes personales de acuerdo a los lineamientos definidos en el contrato para las participantes en el evento "Juegos Deportivos Departamentales de Cundinamarca" organizado por INDEPORTES.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EQUIPO FEMENINO DE FUTBOL SALA: Un juego de 9 uniformes deportivos estampados con diseño avalado previamente por el supervisor y logo de la Alcaldía de Gachetá, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias largas con numeración en la espalda de 2 al 10. Talla única femenina y un (1) uniforme de arquero con diseño y logo de la Alcaldía de Gachetá, compuesto por camiseta manga larga, pantaloneta y medias largas. Numerado con el número 1 en la espalda.

AVANCES

El contratista entregó los uniformes deportivos compuestos por camiseta, pantaloneta y medias largas con numeración en la espalda para el equipo femenino de fútbol sala una vez fue aprobado el diseño por el supervisor y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el presente contrato.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Transporte intermunicipal para 12 personas participantes para los deportes de Minitejo, Tejo, Atletismo, Billar y Ajedrez (11 deportistas y 1 delegado). El evento está proyectado a realizarse durante 3 días en el municipio El Colegio. Las fechas de desplazamiento se realizarán acuerdo al cronograma emitido por INDEPORTES para el desarrollo de los eventos deportivos.

AVANCES

El contratista garantizó el transporte intermunicipal ida y regreso desde el municipio de Gachetá al municipio el Colegio para los deportistas comunales que clasificaron a la fase departamental en la categoría de juegos individuales junto con un delegado, organizado por INDEPORTES.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Hospedaje para 12 personas por dos noches para los participantes de los juegos comunales que representan al municipio de Gachetá en El Colegio. en acomodación múltiple, cama por persona sin servicio de alimentación.

AVANCES

El contratista garantizó el hospedaje de los deportistas comunales que clasificaron a la fase departamental en la categoría de juegos individuales y un delegado, por tres noches en el municipio El Colegio quienes representaron al municipio de Gachetá, evento deportivo organizado por INDEPORTES.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Póliza Colectiva de accidentes personales para participantes del evento a desarrollarse en El Colegio, las cuales serán expedidas de acuerdo al cronograma del desarrollo de los eventos deportivos teniendo en cuenta que son tres días de cubrimiento por cada participante. La póliza debe cubrir como mínimo diez millones de pesos $10.000.000 por cada participante, para servicios médicos hospitalarios.
AVANCES
El contratista adquirió la Póliza Colectiva de accidentes personales de acuerdo a los lineamientos definidos en el contrato para las participantes en el evento "Juegos Deportivos Departamentales de Cundinamarca" organizado por INDEPORTES.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: TROFEO. Trofeo especial, cono acrílico sobre base de madera altura de 45 cm, placa metálica logo y texto color. Campeón 2025.
AVANCES
El contratista hizo entrega de un trofeo de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: MEDALLAS DORADAS: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: oro, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 20 medallas doradas de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10: MEDALLAS PLATEADAS: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: plata, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 20 medallas plateadas de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11: MEDALLAS BRONCE: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: bronce envejecido, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 20 medallas bronce de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12: TROFEO. Trofeo especial, cono acrílico sobre base de madera altura de 45 cm, placa metálica logo y texto color. Campeón 2025.
AVANCES
El contratista hizo entrega de un trofeo de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 13: MEDALLAS DORADAS: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: oro, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 8 medallas doradas de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 14: MEDALLAS PLATEADAS: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: plata, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 8 medallas plateadas de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 15: MEDALLAS BRONCE: Medalla especial troquelada de 6 cm en zamac (material 100% libre de plomo), logotipo y texto en alto relieve por las dos caras, stiker por categorías. Baño: bronce envejecido, cinta satín blanca estampada a una tinta azul. Logos institucionales.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 8 medallas bronce de acuerdo a las especificaciones técnicas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 16: Juzgamiento terna arbitral para futbol 6 femenino diferentes modalidades a todo costo
AVANCES
El contratista adelantó la contratación para el juzgamiento de dos (2) partidos para el torneo fútbol 6 femenino desarrollado en el mes de diciembre 2025.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 17: Balón para grama sintética de futbol 6 semiprofesional; peso 400g a 440g; circunferencia 62 cm a 64 cm; tamaño 3.5; Rebote 50 a 75 cm.
AVANCES
El contratista hizo entrega de dos (2) balones para grama sintética de fútbol 6 semiprofesional de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 18: Balón para futbol No. 5 semiprofesional; peso 410g a 450g; circunferencia 68 cm a 70 cm; Rebote mínimo 115 cm.
AVANCES
El contratista hizo entrega de dos (2) balones para futbol No. 5 semiprofesional de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 19: Botella de agua en presentación pet de 300 ml.
AVANCES
El contratista hizo entrega de 158 botellas de agua presentación pet de 300 ml.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**1**	de	**1**
Factura o documento Equivalente No.	**1**	29 de diciembre de 2025	VALOR:	**$ 15.773.078,00**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	91362422 92273071	Fecha	10/11/2025 - $533.400 10/12/2025 - $533.400

(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén	202500089	Fecha	14/12/2025

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 21.159.578,00**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 0,00**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 15.773.078,00**
1.4	SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA		**$ 5.386.500,00**
	SUMAS IGUALES	**$ 21.159.578,00**	**$ 21.159.578,00**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01		**$ 0,00**
TOTAL		**$ 0,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.32.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260104-RB SGP LIBRE DESTINACION	055-Implementar un programa de apoyo a eventos deportivos y recreativos.	$ 13.000.000,00
	121205-RTOS FINANCIEROS TASA PRODEPORTE	055-Implementar un programa de apoyo a eventos deportivos y recreativos.	$ 2.824,00
	21203-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	055-Implementar un programa de apoyo a eventos deportivos y recreativos.	$ 2.770.254,00
TOTAL			**$ 15.773.078**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
lunes, diciembre 29, 2025		

FIRMA DEL SUPERVISOR

GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA
C.C. 52.734.176 de Bogotá

MUNICIPIO DE GACHETA

Nit: 899999331-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500089

FECHA DE INGRESO: GACHETA DOMINGO, 14 DICIEMBRE 2025 — **Factura Nº:**

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202500052** del **VIERNES, 28 NOVIEMBRE 2025**

Proveedor HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO ALBERTO, DIR: CR 2 BIS N 2 23 P 1, TEL:3213133662 , NIT: 1020767425 FAX: — **Remisión Nº:**

Numero Contrato: MC-238-2025 Modalidad: MINIMA CUANTIA Clase: CONTRATO DE SUMINISTRO

Nº	Código	Descripción y Caracteristicas del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	113010292	BOTELLA DE AGUA 300ML	BOT	158.00	1,283.00	202,714.00
2	118010001	Balón De Futbol Balón Semiprofesional No. 5	UND	2.00	192,375.00	384,750.00
3	118010001	Balón De Futbol Balón Semiprofesional (Grama Sintética)	UND	2.00	192,375.00	384,750.00
4	118020011	MEDALLA DE BRONCE	UND	28.00	14,499.00	405,972.00
5	118020012	MEDALLA PLATEADA	UND	28.00	14,499.00	405,972.00
6	118020009	MEDALLA DORADA	UND	28.00	14,499.00	405,972.00
7	118040001	TROFEO ESPECIAL	UND	2.00	221,360.00	442,720.00
8	118030001	UNIFORMES FEMENINO DE FUTBOL SALA	UND	11.00	76,950.00	846,450.00
				Total	$	3,479,300.00

RESUMEN

Grupo	Valor
113	202,714.00
118	3,276,586.00
Total $	3,479,300.00

RESUMEN GENERAL

Detalle: MC-238-2025 APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN LA VIGENCIA 2025

Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE